



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CABILDO DEL H.
AYUNTAMIENTO 2018-2021 DEL MARTES 4 DE MAYO DE
2021.** -----

----- En el Municipio de Comala, cabecera del Municipio del mismo nombre del Estado de Colima, siendo las 10:10 (diez horas con diez minutos) del día martes 04 de mayo de 2021 (dos mil veintiuno), reunidos en las instalaciones que ocupa el Auditorio "Juan Rulfo" previamente convocados los **CC. José Donald Ricardo Zúñiga**, Presidente Municipal, **C. Esther Negrete Álvarez**, Síndica Municipal, **Prof. Jaime Ramos García**, Regidor, **Licda. Elba de la Vega Pascual**, Regidora, **Lic. Urbano Carpio, Rincón**, Regidor, **Licda. María Guadalupe Ávila Ramírez**, Regidora, **TA. Lucía Valencia Salazar** Regidora, **TCS. Ramsés Eugenio Díaz Valencia**, Regidor, **Licda. María Isabel Verduzco Salazar**, Regidora, **Ingeniero J. Jesús Martínez Fuentes**, Regidor; todos ellos integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 del municipio donde se actúa, con el objeto de celebrar la quinta sesión extraordinaria, misma que fue sujeta al orden del día que a continuación se transcribe: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.** Lista de Presentes;
- II.** Instalación de la Sesión, previa comprobación del *quórum* legal;
- III.** Consideración del Orden del Día;
- IV.** Calificación y concesión en su caso, de la autorización de licencia provisional de la licenciada Elba de la Vega Pascual como regidora propietaria;
- V.** Calificación y concesión en su caso, de la autorización de licencia provisional de la licenciada María Guadalupe Ávila Ramírez como regidora propietaria
- VI.** Espacio Solemne en su caso, para la toma de protesta de quienes habrán de ocupar el cargo regidoras suplentes; y,
- VII.** Clausura de la sesión.

----- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Maestro Felipe Valle López**, verificó el quórum legal dando cuenta de la presencia de los 10 (diez) integrantes del Cabildo, por lo que el Ciudadano **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, declaró instalada la Sesión Extraordinaria; con lo que se consideraron agotados los puntos I y II del orden del día. -----

----- Para el desarrollo del **punto tercero** del orden del día, por instrucciones del **Presidente Municipal C. José Donald Ricardo Zúñiga**, el ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento **Maestro Felipe Valle López**, sometió a consideración del H. Cabildo la propuesta del orden del día, mismo que puesto a consideración no motivó ninguna intervención, por lo que inmediatamente se sometió a votación el orden del día señalado, el cual fue declarado aprobado por **UNANIMIDAD**. -----

----- En el desahogo del **punto cuarto** del orden del día, la **Regidora Elba de la Vega Pascual** dio lectura a su escrito por medio del cual solicita licencia provisional, el cual textualmente dice: -----

Jesús Martínez
Lucía Valencia

FELIPE VALLE LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMALA, COLIMA.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

03 MAYO 2021

10:55am

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA, COL.

RECIBIDO

Presente

Por medio del presente escrito y de conformidad a los artículos 54, 56, 56 BIS, 57 y demás aplicables de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; asimismo en cumplimiento del resolutivo séptimo, punto primero del "Principio de imparcialidad", apartado "B.", fracción primera, párrafo¹ segundo del Acuerdo General INE/CG693/2020, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, solicito se someta a consideración en la próxima sesión del H. Cabildo de Comala, **la licencia por tiempo determinado, sin goce de sueldo, desde su aprobación hasta el quince de junio del año dos mil veintiuno**, regresando a mis funciones el dieciséis de junio del mismo año.

Por lo antes expuesto solicito se realice una sesión para la calificación de la licencia respectiva, además se le notifique a mi suplente la C. Gracia Patricia Pérez Ramos para los términos de ley.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

COMALA, COLIMA AL TIEMPO DE SU PRESENTACIÓN

Continuando con el uso de la voz la **Regidora Elba de la Vega Pascual**, señaló que en los dos y medio años que lleva en la administración siempre ha estado trabajando en la calle gestionando, he incluso ha gestionado ante el Presidente. Solicita que se vean los empedrados de Suchitlán, de Nogueras un árbol que está ladeado en la calle Azucena y se puede caer a esa vivienda. Pidió que se resuelva lo de Nuevo San Antonio ya que es un caso de salud, y la gente a parte tiene que gastar limpiando las fosas. Señaló que cuando iniciaron en ésta administración, se inició un proyecto lleno de sueños de poder ayudar a la gente, pero nunca se imaginó que los tropiezos fueran por gente de la misma administración, nunca se sintió parte del equipo, porque así fue. Diciéndole a la ciudadanía que acabando está sesión habrá fuego amigo en contra de la compañera Lupita y de ella. En su oportunidad se presentarán nombres, teléfonos de fotos de nosotros que han rolando en las redes sociales, esos comentarios importan cuando la gente y ciudadanía me encara, y ella le contesta que si ella fuera la Presidenta ella hiciera y deshiciera, porque cuando hay voluntad todo se puede. Se siente satisfecha con el trabajo realizado. Deseando que todos los que están en un proyecto les vaya bien y que Dios ponga a cada uno en su lugar. Nunca ha tenido un respeto por ella por ser regidora, porque así lo siente, pidiendo por los nuevos compañeros que entran que ojalá se les respete, no por el Presidente, sino por ciertos funcionarios. Es cuanto. Esperando se apruebe su licencia, agradeciendo el tiempo de convivencia.-----

Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Maestro Felipe Valle López**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior generándose las siguientes:-----

- 1) En uso de la voz la **Regidora Lucía Velencia Salazar**, señaló que toma por bien visto que la compañera Elba y Lupita, presenten su permiso para que puedan hacer su trabajo ante la ciudadanía comalteca y sobre todo para que les de el tiempo y la forma que lo necesita su proyecto, desenhado el mayor de los éxitos.-----

2) En uso de la voz el **Regidor Ramsés Eugenio Díaz Valencia**, celebra que se lleve de manera formal el permiso de licencia como regidoras, legitimando con eso el proyecto en el que están, deseándole el mayor de los éxitos a ambas. Considera que hay mucho por hacer debido a que falta comunicación con parte de funcionarios del Ayuntamiento, lamentable lo es, pero debemos de enfocarnos en la gente de Comala. Deseando buena suerte.-----

----- No habiendo más comentarios al respecto, se sometió a consideración la calificación y autorización de licencia de la licenciada Elba de la Vega Pascual; misma que fue aprobado por **MAYORÍA**.-----

----- En el desahogo del **punto quinto** del orden del día, la **Regidora María Guadalupe Ávila Ramírez** dio lectura a su escrito por medio del cual solicita licencia provisional, el cual textualmente dice:-----

FELIPE VALLE LÓPEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COMALA, COLIMA.



SECRETARÍA
MUNICIPAL

03 MAYO 2021

10:55 am

H. AYUNTAMIENTO DE COMALA, COL.

RECIBIDO

Presente

Por medio del presente escrito y de conformidad a los artículos 54, 56, 56 BIS, 57 y demás aplicables de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; asimismo en cumplimiento del resolutivo séptimo, punto primero del "Principio de imparcialidad", apartado "B.", fracción primera, párrafo¹ segundo del Acuerdo General INE/CG693/2020, emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, solicito se someta a consideración en la próxima sesión del H. Cabildo de Comala, **la licencia por tiempo determinado, sin goce de sueldo, desde su probación hasta el quince de junio del año dos mil veintiuno**, regresando a mis funciones el dieciséis de junio del mismo año.

Por lo antes expuesto solicito se realice una sesión para la calificación de la licencia respectiva, además se le notifique a mi suplente la C. María Guadalupe Domínguez Guzmán para los términos de ley.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

COMALA, COLIMA AL TIEMPO DE SU PRESENTACIÓN

----- Posteriormente el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Maestro Felipe Valle López**, pregunta a los integrantes del Cabildo si es que hay algún comentario respecto a la propuesta anterior generándose las siguientes:-----

1) En uso de la voz la **Regidora Lucía Velencia Salazar**, señaló que se suma a la felicitación de las compañeras que solicitan su permiso para salir del Cabildo, reconoce el trabajo y la amistad en el Cabildo. Representan a fracciones diferentes pero son personas que seguirán viviendo en Comala.--

2) En uso de la voz el **Regidor Urbano Carpio Rincón**, desea el mayor de los éxitos a sus compañeras, conociendo de sus capacidades, con quienes hizo un gran equipo para las comunidades y todo el municipio.-----

3) En uso de la voz la **Regidora María Guadalupe Ávila Ramírez**, agradeció por el tiempo trabajado juntos tanto en acuerdos y desacuerdos, pero siempre viendo por lo mejor de la ciudadanía. Dándole la bienvenida a su suplente Lupita Domínguez.-----

----- No habiendo más comentarios al respecto, se sometió a consideración la calificación y autorización de licencia de la licenciada María Guadalupe Ávila Ramírez; misma que fue aprobado por **MAYORÍA**.-----

- - - - En el desahogo del **punto sexto** del orden del día, el Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, **Maestro Felipe Valle López**, concedió el uso de la voz al **C. José Donald Ricardo Zúñiga**, para que en su carácter de Presidente Municipal proceda a la formulación de protesta legal a Gracia Patricia Pérez Ramos y María Guadalupe Domínguez Guzmán, pidiendo que se pusieran de pie.-----

- - - - En uso de la voz el Presidente Municipal **José Donald Ricardo Zúñiga**, manifestó que se encuentra dispuesto al diálogo, a los acuerdos por el bien de Comala, deseándoles éxito en sus actividades, deseando que lleguen a buenos acuerdos con los suplentes que llegan. Lamenta escuchar que no se sientan parte de un equipo, cuando siempre se ha estado abierto al diálogo y abiertos para llegar a acuerdos con cada uno de los integrantes. Felicidades por la decisión de ir a un proceso electoral sin el peso del Cabildo, por que el trabajo aquí es demandante y la ciudadanía exige resultados. Es así que hoy les da la bienvenida a Gracia Patricia Pérez Ramos y María Guadalupe Domínguez Guzmán a los trabajos de este Cabildo preguntándoles:-----

"PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE ELLAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO DE REGIDORAS QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO, POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LAS PERSONAS Y DEL MUNICIPIO."

Contestando las regidoras entrantes: "Si protesto"

- - - - En uso de la voz el Presidente Municipal **José Donald Ricardo Zúñiga**, manifestó: **"Y SI NO LO HICIERA ASÍ, QUE EL MUNICIPIO SE LOS DEMANDE"**.-----

- - - - En el desahogo del **punto séptimo** del orden del día al no existir más asuntos que tratar el **Presidente Municipal José Donald Ricardo Zúñiga**, siendo las 10:32 (diez horas con treinta y dos minutos) del día 04 de mayo de 2021, clausuró la sesión extraordinaria en el entendido de que todos los puntos fueron agotados y aprobados para el bien de Comala, levantándose para constancia y efectos la presente acta, misma que previa la aprobación de los miembros de este Honorable Cabildo, es firmada por los que en ella intervinieron, **CONSTE.**-----

C. José Donald Ricardo Zúñiga
Presidente Municipal

M.C. Felipe Valle López
Secretario del Ayuntamiento

C. Esther Negrete Álvarez
Síndico

REGIDORES:

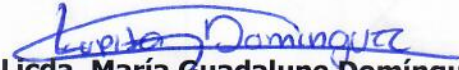
Prof. Jaime Ramos García

C. Gracia Patricia Pérez Ramos

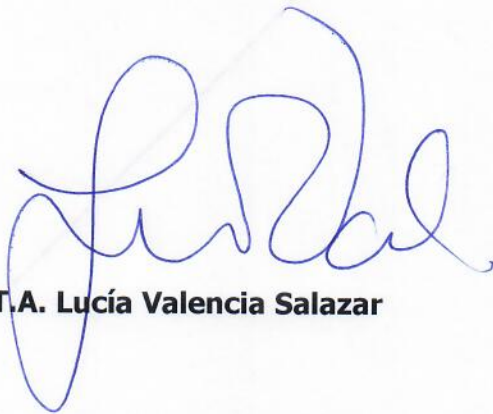
J. Jesús Martínez



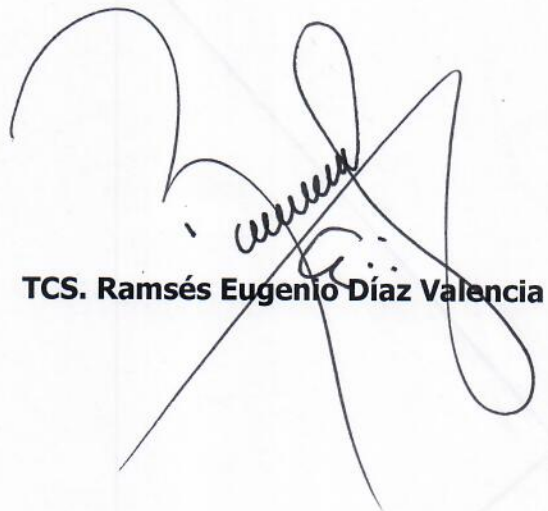
Lic. Urbano Carpio Rincón



Licda. María Guadalupe Domínguez Guzmán



T.A. Lucía Valencia Salazar



TCS. Ramsés Eugenio Díaz Valencia



Licda. María Isabel Verduzco Salazar



J. Jesús Martínez Fuentes

- - - Esta hoja de firmas, corresponde al acta de la Quinta Sesión Extraordinaria del III año de ejercicio del H. Cabildo del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 del Municipio de Comala, Colima, celebrada el día martes 04 de mayo de 2021, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildos ubicada en la Presidencia Municipal. - - -